

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PARTIDO SOLIDARIO
ORDEN:	Nacional
DISTRITO:	NACIONAL
DOMICILIO LEGAL:	AV. ACOYTE 1118 2 C
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	949200
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	07/12/2010
CÓDIGO:	66
CUIT N°:	33711720389
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	16
INICIADO EL:	01/01/2025
ESTADOS CONTABLES AL:	31/12/2025
CÓDIGO DE SEGURIDAD:	17731488634769b01abfb7d38
VERSIÓN N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO
NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

Autoridades Partidarias

HELLER	CARLOS	PRESIDENTE
ASPIS	ADRIANA	VICEPRESIDENTE
ISRAILSON	JULIA	TESORERA
JUNIO	JUAN CARLOS	SECRETARIO

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO NACIONAL
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

<u>ACTIVO</u>		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2025	31/12/2024
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	252.667,05	498.613,20
INVERSIONES	(Nota N°:2)	1.250.000,00	657.743,81
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:3)	4.366,44	10.271,62
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.507.033,49	1.166.628,62
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		1.507.033,49	1.166.628,62

	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	1.507.033,49	1.166.628,62
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.507.033,49	1.166.628,62
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.507.033,49	1.166.628,62

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026
Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RECURSOS		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	796.194,43	1.947.641,43
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	1.029.624,59	1.301.981,54
TOTAL RECURSOS		1.825.819,02	3.249.622,97
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	293.895,96	3.437.891,61
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	528.962,55	571.507,78
TOTAL GASTOS		822.858,51	4.009.399,39
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-662.555,64	-1.472.762,02
Superávit/Déficit Ordinario del Ejercicio		340.404,87	-2.232.538,44
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		340.404,87	-2.232.538,44

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2025	31/12/2024
TOTAL				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	1.166.628,62	0,00	0,00	1.166.628,62	3.399.167,06
Aj. de Result. Ejerc. Anterior				0,00	0,00
SALDOS AJUSTADOS	1.166.628,62	0,00	0,00	1.166.628,62	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit/Déficit del período	340.404,87			340.404,87	-2.232.538,44
Reservas					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio			0,00	0,00	
Revaluación del ejercicio			0,00	0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE	1.507.033,49	0,00	0,00	1.507.033,49	1.166.628,62

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)		
VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCO	498.613,20	
Total de efectivo al inicio	498.613,20	386.516,67
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCO	252.667,05	
Total de efectivo al cierre	252.667,05	498.613,20
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	-245.946,15	112.096,53
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
APORTE PUBLICO	796.194,43	
TRANSFERENCIAS OTROS DIST	1.029.624,59	
CREDITOS	5.905,18	
Total	1.831.724,20	3.437.130,17
Pagos		
GAST.DESV.INST	293.895,96	
CAPACITACION	528.962,55	
INVERSION	592.256,19	
Total	1.415.114,70	4.059.181,35
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	416.609,50	-622.051,18
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	416.609,50	-622.051,18
Actividades de Inversión		
Cobros		
Total	0,00	2.206.909,73

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO			
NACIONAL			
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025		comparativo con el ejercicio anterior	
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	2.206.909,73
Actividades de Financiación			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	INTERESES GANADOS	371.634,82	
	Total	371.634,82	244.260,12
Aplicaciones			
	GASTOS BANCARIOS	479.502,56	
	RECPAN NEGATIVO	554.687,91	
	Total	1.034.190,47	1.717.022,14
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-662.555,65	-1.472.762,02
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		-245.946,15	112.096,53

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

CUADRO DE RECURSOS				
RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOL-VIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOL-VIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al 31/12/2024
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	796.194,43		796.194,43	1.947.641,43
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional		1.029.624,59	1.029.624,59	1.301.981,54
Totales del período actual	796.194,43	1.029.624,59	1.825.819,02	3.249.622,97
Totales del período anterior	1.947.641,43	1.301.981,54		3.249.622,97

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desenvolvimiento Institucional (Anexo N°: IV)	1.029.624,59	1.301.981,54
Total del rubro	1.029.624,59	1.301.981,54

CUADRO DE GASTOS				
RUBRO	GASTOS PARA DESENVOL- VIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al 31/12/2024
Honorarios Profesionales	177.206,52		177.206,52	193.470,35
Propaganda y Difusión Institucional	0,00		0,00	3.160.262,90
Impuestos, Tasas y Contribuciones	100.695,54		100.695,54	76.132,07
Gastos Varios	15.993,90		15.993,90	8.026,29
Honorarios de Capacitación e Investigación		411.381,09	411.381,09	472.870,91
Otros gastos de capacitación e investigación			117.581,46	98.636,87
ZOOM		117.581,46		
Totales del período actual	293.895,96	528.962,55	822.858,51	3.047.842,76
Totales del período anterior	3.437.891,61	571.507,78		4.009.399,39

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

									Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
RECURSOS										
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional									1.029.624,59	1.301.981,54
Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Num. Cuenta	Fecha	Tipo	Importe		
Distrital	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66	CIUDAD	28211/4	09/01/2025	TRANSFERENCIA BANCARIA	800.000,00		
Distrital	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO AXI	66	CIUDAD	28211/4	31/12/2025	TRANSFERENCIA BANCARIA	229.624,59		
TOTAL								1.029.624,59		
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS									1.029.624,59	1.301.981,54

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

ANEXO N° IV

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

GASTOS	
	TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2025

Ejercicio al 31/12/2024

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

0,00

,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA POSITIVOS		
Intereses de Plazo Fijo Ganados	371.634,82	244.260,12
TOTAL	371.634,82	244.260,12
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA NEGATIVOS		
Gastos Bancarios	479.502,56	319.103,67
RECPAM negativo (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	554.687,90	1.397.918,47
TOTAL	1.034.190,46	1.717.022,14
Resultados financieros y por tenencia netos	-662.555,64	-1.472.762,02

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA Y BANCOS CORRIENTES		31/12/2025	31/12/2024
1.1.04.00	BANCOS	252.667,05	498.613,20
1.1.04.01	Banco Cta. Única partidaria	252.667,05	498.613,20
	NACION	Cuenta: 53753214 252.667,05	
TOTAL		252.667,05	498.613,20

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - INVERSIONES CORRIENTES		31/12/2025	31/12/2024
1.2.01.01	Depósitos a Plazo Fijo	1.250.000,00	657.743,81
	PLAZO FIJO 26/12	1.250.000,00	
TOTAL		1.250.000,00	657.743,81

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		31/12/2025	31/12/2024
1.4.01.10	Otros Créditos	4.366,44	10.271,62
	INTERESES A COBRAR	4.366,44	
TOTAL		4.366,44	10.271,62

Nota N° 4

CONSTITUCION DEL PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL

Conforme Resolución de fecha 7 de diciembre de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n°1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaria Electoral, se ha reconocido la personería jurídico política a la entidad denominada "PARTIDO SOLIDARIO" para actuar como partido político nacional,

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (artículos 8,14,38 y 63 de la ley 23.298).

Nota N° 5**BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables del Partido Solidario (en adelante el Partido) están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 7) y han sido preparados de conformidad con los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECAs WEB) dispuesto por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada C.N.E. N° 158/2025, el cual están obligados a utilizar todos los Partidos Políticos para dar cumplimiento a la obligación anual de dar publicidad al origen y destino de sus fondos y patrimonio conforme lo dispone la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26215), y supletoriamente según Resolución Técnica N° 54 –T.O. RT 59 – (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P.N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Esta resolución fue aplicada por el Partido a partir del 01 de enero de 2025.

Nota N° 6**CLASIFICACION DE LA ENTIDAD**

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP)

Nota N° 7**UNIDAD DE MEDIDA**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras del Estado de Situación Patrimonial al cierre del ejercicio anterior y del Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (Nota 9). Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre.

A efectos de expresar las diferentes pérdidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste)
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 131.5487% en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.

- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados Financieros y por tenencia netos (incluyendo el RECPAM)"

Para la preparación de los presentes estados contables, la dirección del Partido ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54.

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética
- Optó por presentar en una sola línea en el Estado de Recursos y Gastos (incluyendo al RECPAM)"a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados Financieros y por tenencia netos (incluyendo al RECPAM)". Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Nota N° 8

USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

La preparación de estados contables requiere que la Dirección del Partido realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota N° 9

EXPOSICION – INFORMACION COMPARATIVA

Para la exposición de los presentes estados contables se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA WEB) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada C.N.E. N° 158/2025, el cual están obligados a utilizar todos los Partidos Políticos para dar cumplimiento a la obligación anual de dar publicidad al origen y destino de sus fondos y patrimonio conforme lo

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

dispone la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26215).

El estado de situación patrimonial, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024, los cuales se exponen con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, habiendo reexpresado las cifras en moneda del cierre actual utilizando el mismo coeficiente de reexpresión.

Nota N° 10

POLITICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICION CONTABLE

a) Activos y pasivos correspondientes a operaciones liquidables en pesos

1) Caja y Bancos: El rubro se conforma con los saldos en la cuenta bancaria partidaria y los saldos han sido medidos por su importe nominal.

2) Inversiones: El rubro se conforma por inversiones financieras en Depósitos a Plazo Fijo en el Banco Nación Argentina los cuales han sido medida a su costo amortizado. El valor registrado de estas inversiones financieras a costo amortizado no supera su valor recuperable.

3) otros créditos: El rubro se conforma por otros créditos a cobrar en moneda y se miden a su valor nominal.

b) Cuentas de Patrimonio Neto

La cuenta de Superavit que conforma el Patrimonio Neto se encuentra reexpresada de acuerdo con lo mencionado en la Nota N° 7.

c) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas a valores de cierre conforme el criterio descrito en la Nota N° 7 que describe el proceso de expresión a moneda de cierre.

Nota N° 11

IMPUESTOS

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Nota N° 12

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE OTROS DISTRITOS

Durante el transcurso del año 2025 y en el marco del desarrollo institucional de nuestro espacio político, hemos recibido transferencias de fondos de otros distritos conforme se expone en el anexo correspondiente a

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

NACIONAL

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

transferencias recibidas.

Nota N° 13

HECHOS POSTERIORES AL CEIRRE

Los presentes estados contables contienen todos los hechos y circunstancias que son de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2026

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor
Presidente
PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL
CUIT 33-71172038-9
Domicilio legal: Av. Acoyte N° 1118 Piso 2º Dto. "C"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la Auditoria de los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO SOLIDARIO ORDEN NACIONAL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y Anexos I, II, III, IV y V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial y financiera del Partido Solidario Orden Nacional al 31 de Diciembre de 2025, así como el estado de recursos y gastos y la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA WEB) dispuesto por la Justicia Nacional Electoral mediante C.N.E. N° 158/2025 y supletoriamente R.T. 54 – T.O, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P.N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad de las normas de Auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Contables" de mi informe. Soy independiente del Partido Solidario Orden Nacional y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución CD N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la presentación de Estados Contables mediante Sistema SPECA WEB

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto la información contenida en la Nota N° 5 de los estados contables adjuntos, que describe la exposición de los Estados Contables mediante el Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales Web (SPECA WEB) dispuesto por la Justicia Nacional Electoral mediante acordada C.N.E. N° 158/2025, el cual están obligados a utilizar todos los Partidos Políticos para dar cumplimiento a la obligación anual de dar publicidad al origen y destino de los fondos y patrimonio conforme lo dispone la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26215) y supletoriamente según Resolución Técnica N° 54 – T.O. RT 59, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Información distinta de los estados contables y del párrafo de auditoría correspondiente

La Dirección del Partido Solidario Orden Nacional es responsable de la otra información que comprende el “Anexo de la Acordada C.N.E N° 47/12” referido a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación (Art. 12 de la Ley 26215) que se acompañan a los estados contables. Esta información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.
En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables ó el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informarla de ello. No tengo nada que informar al respecto

Responsabilidades de la Dirección del Partido en relación con los Estados Contables

La Dirección del Partido Solidario Orden Nacional es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Partido Solidario Orden Nacional es responsable de la evaluación de la capacidad del Partido para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Partido tuviera intención de liquidar la Entidad por cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre que detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. aplico a mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico

procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, como así la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Partido.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Partido Solidario Orden Nacional, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Partido Solidario Orden Nacional para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de Auditoría sobre la información expuesta en los Estados Contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Partido Solidario Orden Nacional deje de ser un ente en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Contables, incluida la información relavada y si los Estados Contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección del Partido Solidario de Orden Nacional en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables del Partido Solidario Orden Nacional llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las normas legales.

b) Según surge de los registros contables del Partido Solidario Orden Nacional, por no contar con personal en relación de dependencia, al 31 de Diciembre de 2025 no se registra deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (A.R.C.A.) en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.

c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo del 2026

JOSE ERNESTO SEPULVEDA
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T °146 F ° 90

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO

Ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se realizó un TALLER DE FORMACION POLITICA bajo la consigna MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES Descripción general: Puesta a punto. Presentación de la actividad: objetivos, metodología y etapas de trabajo. Diagnóstico colectivo. Intercambio inicial sobre la experiencia cotidiana de los participantes en el uso de redes sociales y el consumo de información digital. Análisis de materiales y debate guiado. Desglose de los mecanismos de manipulación algorítmica y su impacto sobre la voluntad política y la formación de opinión. Plenario de conclusiones. Puesta en común de los aportes de los grupos y elaboración de propuestas políticas y educativas para contrarrestar la manipulación digital.
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
08/11/2025	LOCALES DEL PARTIDO SOLIDARIO	MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

--	--	--

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y apellido	Categoría	Actividad
MARIA AIDA MOLINA	AUTORA - TALLERISTA	MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES
FABIAN FERNANDEZ	AUTOR - TALLERISTA	MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES
Temario desarrollado:	a) Comprender el fenómeno b) Desafíos y estrategias de resistencia
Objetivos:	Reconocer los mecanismos tecnológicos, psicológicos y económicos que permiten la manipulación de la voluntad popular. Analizar el rol de las plataformas y de la IA en la configuración de agendas políticas y percepciones sociales. Reflexionar sobre cómo la manipulación digital afecta a la democracia, la soberanía y la ciudadanía informada. Producir herramientas colectivas de defensa cultural y política ante la colonización algorítmica.

d) Otro tipo de actividades -p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	
------------	--

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARTIN	NEME	31234384	11/11/1984
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	IVAN	BORTOLIN	31684771	14/06/1985
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	SANTIAGO	DIAZ	37171416	14/12/1992
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LEANDRO	MOREL	37433152	06/03/1993
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	SARA SOLEDAD	VILLALBA	37432765	21/04/1993
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	CAMILA	TORRES LYNN	39056327	25/04/1995
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LUCILA	OSTROPOSLKY	39244056	21/08/1995
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	FLORENCIA	RABINOT	40389780	22/07/1997
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	NICOLAS EZEQUIEL	DYKI	40808944	19/12/1997
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	AGOSTINA	DEU	41836007	06/04/1999
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	GINA ALESANDRA	BARBIERI	38977446	03/03/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	FRANCO GASPAR	NOARA	41012083	13/04/1998
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	BRUNO TOMAS	ROSSINI	42768409	16/08/2000
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	FRANCO	ROCCUZZO	40122287	19/02/1997
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	GUIDO EUGEINO	PICCHIO	39505082	12/05/1996

MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	NATALIA VICTORIA	SANCHEZ	37295023	16/04/1993
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	AGUSTIN	TROSARELLO	42124341	14/11/1999
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	VICTORIA NATALI	NOARA	39503674	07/05/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARTINA	GALVAN	44127536	24/06/2002
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	PAOLA VERONICA	PASCUAL	26936994	02/11/1978
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARIA GUILLERMINA	OLIVERO	32689650	24/05/1987
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LEANDRO NICOLAS	ROSALES	36945630	16/03/1993
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	CARLOS ENRIQUE	SAN MARTIN	31176238	08/09/1984
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	RICARDO GABRIEL	TISSERA LOPEZ	24769570	07/02/2005
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MAIA ALDANA	PIUNTI	39279952	05/02/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LUCIA	TROSARELLO	44067713	22/10/2002
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MAURO SEBASTIAN	FERRARI	34629986	26/07/1989
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	JUAN IGNACIO	GALVAN	39791467	04/10/1986
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARIA FLORENCIA PAULA	TEDESCO	39161823	29/03/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	FLORENCIA LOURDES	MARTINEZ	39462922	11/07/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	ARIEL LAUTARO	AYUP LOPEZ	43248864	02/03/2001

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	JUAN CRUZ	GALVAN	41598685	11/01/1999
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	ROMINA PAULA	ROSALES	33610797	02/04/1988
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	PABLO ARIEL	YANCE GALDEANO	28162148	10/09/1980
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARIA SUSANA	TISSERA	11689785	19/06/1955
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	JOSE ISMAEL	MARIANI	18458647	09/08/1967
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	PRISCILA DENISS	PAZOS	39664758	08/08/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LUDMILA	RIOS	45236113	25/09/2003
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	AGUSTINA	BARRIOS	39847737	15/08/1996
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARIA EMILIA	CHARAMONI ORELLANO	42669914	11/05/2000
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	JUSTINE	CHAUMEIL GENNA	43355061	06/03/2001
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	MARIA TRINIDAD	TAPIA	43831000	26/10/2001
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	LEONARDO MARTIN	RUMBO	29935406	01/01/1984
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	FRANCO NICOLAS	ROSSINI	40119330	28/08/1997

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando su finalidad.

Referencias:

(1) Actividades en general.

(2) Actividades destinadas a menores de 30 años.

(3) Actividades destinadas a la formación, promoción y desarrollo de actividades de liderazgo político de las mujeres.

Actividad	Total de Fondos destinados	1	2	3
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	400.000,00	NO	SÍ	SÍ
MANIPULACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR – IA Y REDES SOCIALES	114.328,50	NO	SÍ	SÍ

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2025	09/06/2025	696.620,41
Total percibido en el ejercicio (1)		696.620,41

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total [1]); el 30% que, de dicho monto, se destine a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años y, adicionalmente, otro monto equivalente que se destine a actividades de formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	139.324,08

Código de seguridad: 17731488634769b01abfb7d38

30% destinado a menores de 30 años	41.797,22
30% destinado a la formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.	41.797,22

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	139.324,08
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	139.324,08

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL PRESENTE ANEXO

VII. FIRMANTES

.....

Presidente

Aclaración:

.....

Tesorero

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.